ONGRESO DE LOS DIPUTADOS
EGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0008586
cha:14/03/2012-17:36:02

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

Nombre y apellidos JUAN BERTOMEU BERTOMEU	
Estado civil CASADO	**Régimen económico matrimonial** SEPARACION DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2011	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 05 DE DICIEMBRE DE 2.012
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** TARRAGONA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	Regidor Ayuntamiento de Deltebre (Tarragona)	1.038,00
	Asesoria contable a la empresa Bertomeu i Santiago Assessors, S.L.	8.654,52
	Asistencia Consejo Rector Instituto Desarrollo Comarcas del Ebro.	119,91
	Diputado Parlamento Cataluña.	49.767,29
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses por rendimientos financieros	345,36
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	12.809,04 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II DECLARACION DE BIENES
14 MAR. 2012
ENTRADA 382

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda y Local Comercial	Tarragona	01/02/1993	50% Usufructo Donación.
	Vivienda y solar	Tarragona	17/04/1998	50% Usufructo Donación.
	Vivienda chalet	Tarragona	13/11/2000	50% Usufructo Compraventa.
	Vivienda y solar	Tarragona	27/09/2005	50& Usufructo Compraventa.
	Solar	Tarragona	28/09/2007	Pleno dominio. Herencia.
Bienes inmuebles de naturaleza rústica.	Finca de Regadio	Tarragona	28/09/2007	Pleno dominio. Herencia.
	Finca de Regadio	Tarragona	28/09/2007	Pleno dominio. Herencia.
	Casa de campo i parcela de regadio	Tarragona	21/09/2006	100% Usufructo. Compraventa.
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Oficina y local comercial, propiedad de la empresa Bertomeu i Santiago Assessors, S.L.	Tarragona	20/05/2008	Pleno dominio. Compraventa.

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cinco cuentas corrientes en diferentes entidades bancarias.	16.916,48

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	2% de las acciones de la empresa Bertomeu i Santiago Assessors, S.L. 5 acciones de 300€	1.500,00
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
05/01/2011	Remolque
15/02/2010	BMW serie 5 propiedad de la empresa Bertomeu i Santiago Assessors, S.L.

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN DE PENSIONES ALLIANZ, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	10.869,10
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA "PENSIO 2000"	5.033,60
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA "VidaCaixa"	22.518,60
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA "VidaCaixa"	22.518,60

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Prestamo hipotecario concedido por Banco Santander	13/11/2000	96.161,94	59.811,29
Prestamo personal concedido por UNNIM BANC, S.A.	03/02/2010	15.700,00	9.800,58

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña JUAN BERTOMEU BERTOMEU ------ ----------**ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid ---------- **a** 09 ------- **del mes de** Enero ---------- **del año dos mil** doce ----------

Firma